



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Fiscalistas consideran que la «singularidad fiscal de Cataluña» supondrá la ruptura de la caja única

El acuerdo firmado entre PSOE y Junts para la investidura de Pedro Sánchez prevé abordar la elaboración de un plan que facilite y promueva el regreso a Cataluña de las **sedes sociales** de las empresas que se mudaron a otros territorios en los últimos años, fundamentalmente a raíz del referéndum independentista de octubre de 2017.

Además, el acuerdo reconoce la "singularidad fiscal de Cataluña", que facilitará la cesión del 100% de todos los tributos que se pagan en Cataluña. Con ello, Cataluña aspira a romper la caja común y a **asumir la recaudación de 50.000 millones de euros en Impuestos estatales**, además de los que ya gestiona. En total: 49.435 millones repartidos en IRPF, IVA, Sociedades e Impuestos Especiales, además de otra decena de figuras, aunque las primeras son las más importantes.

En el ámbito de los déficits y limitaciones del autogobierno, el [acuerdo pactado y firmado el pasado jueves](#) recoge que Junts propondrá de entrada una modificación de la Ley Orgánica de Financiación

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |